	ACTA DE TERMINACIÓN	F-GJU-31 Versión 05 2017/18/10

No CONTRATO	2022-286		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y MANEJO DE ABEJAS, AVISPAS Y CARACOLES INVASORES, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL VALLE DE ABURRÁ		
CONTRATISTA:	SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	NIT ó CÉDULA:	890904141
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION AMBIENTAL	VALOR ($):	921.294.226
PLAZO:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA POR PARTE DEL EQUIPO ASESOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE	FECHA TERMINACIÓN:	2023-03-09
OTRO SI:	Otro si nro 1, fecha: 19-12-2022MODIFICACIÓN No. 1 SOLICITADA: Se elimina de la CLÁUSULA SEXTA: Plazo de ejecución: “LA EXPRESIÓN SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”		

El día 9 del mes 3 de 2023 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ BOTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 43641637, en calidad de supervisor y/o interventor y FERNANDO OJALVO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 70050050, en calidad de representante legal de la empresa SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN con Nit 890904141, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de recibir el primero y entregar el segundo los siguientes trabajos, obras, bienes y/o servicios objeto del contrato.

DESCRIPCION PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MANEJO DE LOS CARACOLES INVASORES Y LA SALUD AMBIENTAL	Informe	DEMANDA
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LAS ABEJAS Y AVISPAS EN EL VALLE DE ABURRÁ	Informe	DEMANDA
CONTRATACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	Informe	1
Plan general de comunicaciones	Informe	DEMANDA

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ BOTERO
Supervisor y/o Interventor

FERNANDO OJALVO
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2022-286**

Vo.Bo.Dirección Jurídica Jefferson Bedoya Atehortúa